



RESUMEN MENSUAL

Septiembre 2024

Grupo Municipal Socialista

Boadilla del Monte

C/ Juan Carlos I, 42. Tel. 916349338

www.psoeboadilla.com
gmsboadilla@gmail.com

 @psoeboadilla
 @castillopsoe
 psoeboadilla|



Estimados compañeros y compañeras,

Os enviamos el resumen mensual con las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Grupo Municipal Socialista durante este mes de septiembre de 2024.

Después de un mes de agosto marcado por la polémica en torno a la celebración del festival SuaveFest en el Palacio del Infante Don Luis, podemos sentirnos satisfechos por su definitivo cambio de ubicación al recinto ferial.

El Grupo Municipal Socialista ha venido denunciado, desde el pasado Pleno del mes de julio, la impropiedad de la ubicación inicial prevista para la celebración de este festival, así como, en diferentes medios de comunicación a través de notas de prensa, entrevistas y comunicados, manifestando siempre su absoluta oposición a la celebración del mismo en el Palacio y reiterando su compromiso en la defensa de nuestro patrimonio natural, arquitectónico y cultural.

El martes 17 de septiembre se celebró el Consejo de Alcaldes, Alcaldesas y Portavoces, en el que se trató el tema de la Vivienda, entre otros asuntos, Informando nuestro Portavoz sobre el Plan Vive que se está llevando a cabo en nuestro municipio, con la puesta en marcha en junio de 2024 de la construcción de 524 viviendas para alquiler asequible, ubicadas en la calle Fray Bartolomé de las Casas (Valenoso). Dichas viviendas están integradas por 109 de tres dormitorios, 246 de dos y 169 de uno y estarán finalizadas en 2026. Su construcción está siguiendo el sistema de edificación industrializada, que reduce notablemente los plazos de ejecución.

Hemos asistido a diferentes espacios de dialogo organizados por la Comisión Ejecutiva Federal, cómo el de movilidad sostenible del pasado 19 de septiembre con motivo de la Semana Europea de la Movilidad.

Este mes se han presentado las siguientes mociones o propuestas:

- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para la **creación de espacios o refugios climáticos, especialmente frente a las olas de calor.**
- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para la **instalación de unidades de prevención de abuso y acoso sexual en las Fiestas de Boadilla del Monte 2024.**

Un cordial saludo.



Boadilla de Monte, 4 de octubre de 2024



Mociones presentadas

MOCIONES / Descripción	Comisión	Fecha Pleno	Estado
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para la creación de espacios o refugios climáticos, especialmente frente a las olas de calor.	Ciudadanía	20-09-2024	Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para la instalación de unidades de prevención de abuso y acoso sexual en las Fiestas de Boadilla del Monte.	Ciudadanía	20-09-2024	Rechazada



Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para la CREACIÓN DE ESPACIOS O REFUGIOS CLIMÁTICOS, ESPECIALMENTE FRENTE A LAS OLAS DE CALOR

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el artículo Art. 80. c) del ROM, somete a la **comisión que corresponda**, la siguiente propuesta de acuerdo para **LA CREACIÓN DE ESPACIOS O REFUGIOS CLIMÁTICOS, ESPECIALMENTE FRENTE A LAS OLAS DE CALOR**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas décadas, el cambio climático ha incrementado la periodicidad de muchos fenómenos naturales extremos y el aumento de la temperatura global provoca que cada vez sean más intensas y frecuentes las olas de calor.

En España llevamos soportando varios años estas olas de calor, por lo que se hace cada vez más imprescindible tomar medidas ante las altas temperaturas que originan y su impacto sobre el estado de ánimo, la salud e incluso sobre la vida de las personas.

En 2023 España fue el segundo país de Europa con más personas fallecidas por causas atribuibles al calor. Cifras tan alarmantes como los 11.300 en el año 2022, los 8.300 en el año 2023 o los aproximadamente 3.148¹ en lo que va de 2024, de los que 2.097 se han producido durante los meses de julio (711) y agosto (1386), supone que, sólo en agosto, el porcentaje de fallecidos por calor es de más de un 47% respecto del mismo periodo del año 2023.

¹ Según datos del sistema de monitorización de la mortalidad diaria por todas las causas (MoMo) y del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).

Señalan los expertos, que los planes de prevención ante altas temperaturas están funcionando, como también el trabajo que desde las Administraciones se está llevando a cabo para reducir las emisiones y frenar el avance de los impactos de la emergencia climática y su efecto en las ciudades y su población, pero **con los datos expuestos anteriormente es obvio que no es suficiente, siendo necesario que las Administraciones implementen todas aquellas medidas a su alcance para frenar y prevenir los efectos que estas olas de calor excesivo y sostenido están produciendo sobre la salud y la vida de las personas**, aumentando la mortalidad especialmente entre las personas mayores, los bebés, las personas con enfermedades crónicas o con pocos recursos. Según un estudio efectuado por el Instituto de Salud Carlos III el riesgo de mortalidad va asociado al nivel de ingresos de un hogar, por lo que los efectos del calor y su impacto también son una cuestión de clase social, afectando especialmente a la población más vulnerable y a personas con menos recursos económicos que cuentan con viviendas sin climatización, con eficiencia energética nula y que no disponen de espacios verdes, piscinas, etc. en sus hogares.

Como ya hemos indicado anteriormente, además de las medidas y precauciones individuales que tomamos ante las olas de calor y las campañas de concienciación y recomendaciones que desde las administraciones difunden a su población durante el periodo estival, muchas ciudades como Barcelona, Bilbao, Sevilla, Aragón, etc han implantado, desde hace ya unos años, los llamados **“espacios o refugios climáticos”**. Concretamente Barcelona actualmente cuenta con 354 refugios climáticos y equipamientos donde se han incorporado a la red de refugios climáticos algunos mercados municipales, espacios de otras administraciones y algunos privados que se han sumado por primera vez a dicha red.

Un refugio climático es **una zona natural o urbana que ofrece unas condiciones ambientales benignas** para protegerse de un contexto desfavorable, como el exceso de calor, la escasez de agua, el acceso deficiente a un hábitat adecuado, etc. Podemos encontrar refugios climáticos en un parque, un paseo o una rambla con arbolado y zona de fuentes o con acceso a agua natural, como pueden ser un río o una playa. **Las condiciones de cada refugio climático determinan si benefician más a una especie o a otra** –incluida la humana– dependiendo de las necesidades de cada una.

Hay diferencias entre refugios climáticos en las ciudades y la naturaleza, la naturaleza es heterogénea y se puede encontrar una gran diversidad de microambientes que pueden actuar como refugios, a diferencia de las ciudades en los que un refugio climático puede estar mucho más aislado.

En el caso de las grandes urbes, los refugios climáticos son más necesarios, si cabe, por un factor que hay que añadir a la ecuación: el **efecto isla de calor**, que se deja notar especialmente durante los meses de verano y cada vez antes. Básicamente hablamos de la elevación de las temperaturas que se percibe en los muy poblados, más contaminados y asfaltados centros urbanos, en relación con las periferias y las áreas rurales circundantes.

Siendo Boadilla del Monte un municipio que cuenta con 910,37 hectáreas de monte, que podrían considerarse como un “espacio climático externo”, y cuya protección máxima venimos reclamando desde hace más de 20 años como necesaria e imprescindible, por múltiples razones, entre ellas la previa consideración citada, y teniendo nuestro municipio distintos parques urbanos que podrían considerarse también como “espacios climáticos externos”, venimos a señalar con ánimo constructivo que estos últimos claramente no son suficientes para la protección de las intensas olas de calor que se están sufriendo y que van a ir cada vez a más.

Y ello es así porque existen, dentro de toda la extensión territorial de Boadilla del Monte, zonas muy desprotegidas donde se padece un calor intenso que puede afectar gravemente a nuestras vecinas y vecinos, siendo “necesarios” y “útiles” también “refugios climáticos interiores” para que la población, especialmente la más vulnerable, pueda protegerse o refugiarse durante los meses de más calor en los que se hace totalmente insoportable permanecer tanto en las viviendas sin climatización, como en la calle donde que hay que estar por diferentes razones, previniendo con ello serios problemas de salud.

Por todo lo anteriormente expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA** presenta la siguiente propuesta de acuerdo:



PROPUESTA DE ACUERDO

Que por el Ayuntamiento se habiliten “espacios climáticos interiores” que pueden ser en centros cívicos ya existentes, o en espacios específicos que se creen a tal fin, previo estudio técnico para su mejor ubicación, en aquellas zonas del municipio que más lo precisen a nivel de aumento de la temperatura, principalmente, durante los meses de verano, para que, aquellas vecinas y vecinos de nuestro municipio que lo necesiten, especialmente los más “vulnerables” señalados en esta moción, puedan resguardarse y protegerse dentro de un espacio que cuente, dentro de un horario amplio, con un equipamiento suficiente a nivel de refrigeración y lúdico. Todo ello, con un objetivo claro de la prevención de problemas de salud para nuestra ciudadanía.

En Boadilla del Monte, a 4 de septiembre de 2024



Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para la INSTALACIÓN DE UNIDADES DE PREVENCIÓN DE ABUSO Y ACOSO SEXUAL EN LAS FIESTAS DE BOADILLA DEL MONTE 2024

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el artículo Art. 80. c) del ROM, somete a la **comisión que corresponda**, la siguiente propuesta de acuerdo, **PARA LA INSTALACIÓN DE UNIDADES DE PREVENCIÓN DE ABUSO Y ACOSO SEXUAL EN LAS FIESTAS DE BOADILLA DEL MONTE 2024**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las fiestas patronales son un momento de celebración y convivencia para toda la comunidad de Boadilla del Monte. No obstante, es crucial garantizar que estos eventos se desarrollen en un ambiente seguro para todos los vecinos y visitantes. En los últimos años, diversas localidades han implementado con éxito Unidades de Prevención de Abuso y Acoso Sexual durante sus festividades, demostrando su eficacia para la protección y atención a potenciales víctimas.

Un estudio realizado en 2019 por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, junto con el Ministerio de Igualdad, reveló que la implementación de puntos de prevención y apoyo en festividades con gran afluencia reduce significativamente los incidentes de acoso y violencia sexual. En eventos como las fiestas de San Fermín en Pamplona y la Feria de Abril en Sevilla, la creación de estas unidades resultó en un descenso de hasta un 20% en las denuncias de acoso respecto a años anteriores. Además, la percepción de seguridad entre los asistentes, especialmente entre mujeres y jóvenes, aumentó de manera considerable.

Otro estudio realizado por Fundación Aspacia, que analiza la efectividad de los puntos violetas en distintos municipios de España, muestra que la visibilización de estos espacios contribuye a un descenso de hasta un 25% en la incidencia de agresiones sexuales y un aumento de un 30% en la denuncia de estos actos cuando ocurren. Esto indica no solo una reducción en la ocurrencia de incidentes, sino también una mayor confianza de las víctimas en los mecanismos de apoyo.

En el ámbito local, varios municipios gobernados por el Partido Popular han adoptado medidas similares con resultados positivos. Un ejemplo destacado es el municipio de Pozuelo de Alarcón que durante sus fiestas patronales implementó un punto violeta en 2023. Este punto fue bien recibido por la comunidad y se reportó una disminución significativa en las denuncias de acoso, acompañada de una mayor sensación de seguridad entre los asistentes. Del mismo modo, en Majadahonda, otro municipio gobernado por el Partido Popular, la instalación de un punto de prevención durante las fiestas de San Isidro de 2023 logró resultados similares, destacando la importancia de estas medidas para mantener un entorno seguro.

La experiencia acumulada en estos municipios, junto con la evidencia aportada por estudios nacionales, demuestra que la implementación de Unidades de Prevención de Abuso y Acoso Sexual es una medida eficaz para reducir incidentes y mejorar la seguridad en eventos multitudinarios. En este sentido, consideramos que Boadilla del Monte, comprometida con la seguridad y el bienestar de todos sus ciudadanos, debe sumarse a esta iniciativa durante las fiestas patronales de 2024, que se celebrarán del 6 al 10 de octubre.

Por todo lo anteriormente expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA** presenta la siguiente propuesta de acuerdo:



PROPUESTA DE ACUERDO

1. Instalación de Unidades de Prevención de Abuso y Acoso Sexual durante las Fiestas de Boadilla del Monte 2024, que se celebrarán del 6 al 10 de octubre. Estas unidades estarán ubicadas en puntos estratégicos de las zonas de mayor afluencia y contarán con personal especializado para ofrecer asistencia y apoyo a cualquier persona que lo necesite.
2. Difusión institucional de la existencia de estas unidades a través de medios oficiales, tanto antes como durante las fiestas. Esta campaña de comunicación se llevará a cabo mediante anuncios en la web del Ayuntamiento, redes sociales oficiales, cartelería en la localidad y cualquier otro medio que se considere adecuado, con el objetivo de garantizar que todos los asistentes estén informados sobre la existencia y ubicación de estos puntos de prevención.

En Boadilla del Monte, a 4 de septiembre de 2024

Modificación realizada en Comisión Informativa

En el ámbito local, varios municipios gobernados por el Partido Popular han adoptado medidas similares con resultados positivos. Un ejemplo destacado es el municipio de Majadahonda, que durante sus fiestas patronales implementó un punto violeta en 2023. Este punto fue bien recibido por la comunidad y se reportó una disminución significativa en las denuncias de acoso, acompañada de una mayor sensación de seguridad entre los asistentes. Del mismo modo, en el Ayuntamiento de Madrid otro municipio gobernado por el Partido Popular, la instalación de un punto de prevención durante las fiestas de San Isidro de 2023 logró resultados similares, destacando la importancia de estas medidas para mantener un entorno seguro.



Extracto de los acuerdos adoptados en el Pleno Ordinario del 20 de septiembre de 2024.



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

I. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

I.1.- Se aprobó el acta de la sesión anterior celebrada el 19 de julio de 2024.

II.1.1.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

II.1.1.1.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Mixto-Más Madrid, para regular el uso del Palacio del Infante don Luis de Borbón.

II.1.1.2.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Socialista, para la creación de espacios o refugios climáticos, especialmente frente a las olas de calor.

II.1.1.3.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Socialista, para la instalación de unidades de prevención de abuso y acoso sexual en las fiestas de Boadilla del Monte 2024.

II.1.2.- COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

II.1.2.1. Se aprobó la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y su remisión a la Cámara de Cuentas.

II.1.2.2. Se aprobó la moción del Grupo Municipal Popular, en defensa de un sistema de financiación justo y solidario entre las Comunidades y Ciudades Autónomas.

III. PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL.

III.1.- INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

III.1.1. Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las resoluciones de organización municipal.

III.1.2.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las resoluciones dictadas por el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y los Concejales-delegados.

III.1.3.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

III.1.4.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los Contratos Menores.

III.1.5.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las Resoluciones Judiciales.

III.5.- PREGUNTAS.

III.6.- RUEGOS.

Boadilla del Monte, la secretaria general accidental, (fechado y firmado digitalmente)

Preguntas y ruegos efectuados en el Pleno Ordinario del 20 de septiembre de 2024

Preguntas

1. Pregunta

Nos gustaría saber si se ha incluido en el nuevo mapa concesional de transporte de la Comunidad de Madrid el servicio de lanzadera de autobús a la Estación de Cercanías de las Retamas (Alcorcón) propuesta por VOX en el año 2021 con enmienda del Grupo Municipal Socialista.

Respuesta

Atendiendo el nuevo mapa concesional del Consorcio de Transportes aparece reflejada esa nueva línea 860 que saldría del Olivar, pasaría por Boadilla y llegaría a las Retamas (Alcorcón). Estamos preparando el documento de alegaciones y vamos a proponer alargarla un poquito al comienzo hacia los nuevos desarrollos.

2. Pregunta

Tienen pendiente respondernos a un escrito que presentamos en relación a la adjudicación de una obra a la empresa Fhecor.

Respuesta

Sin respuesta

3. Pregunta

Nos gustaría saber para cuándo está prevista la obra en la entrada de la Sede Administrativa del Ayuntamiento que venimos pidiendo desde hace tiempo.

Respuesta

Respecto a la obra de la entrada del edificio había un plan para hacer la modificación este verano, pero teniendo en cuenta que las obras del nuevo edificio de Policía van bien y que está previsto que el verano que viene se trasladen, vamos a encargar un anteproyecto para modificar todo lo que es policía, vestuarios, gimnasio, todo lo que es el edificio para adaptarlo a otros usos, principalmente para funcionarios. Ahí se hará una obra integral y en la sala donde se hacen los DNI, una sala multiusos, una sala de lectura, un espacio abierto a los vecinos. Se va a llevar a cabo un proyecto ambicioso, se va policía, sanciones, se libera mucho espacio y hay que adaptarlo.



4. Pregunta

Nos gustaría saber que está pasando con el tema de la limpieza en Boadilla durante estos últimos tres o cuatro meses.. Boadilla siempre se ha caracterizado por la limpieza y ahora están las calles llenas de suciedad, hojas, pinocha, etc.. Nos están trasladando sus quejas los vecinos.

Respuesta

Todos los veranos pasa lo mismo, se van de vacaciones los operarios de limpieza y vienen los sustitutos. Evidentemente no ponen el mismo cariño ni conocen o saben los trucos y puntos calientes.

Todos los veranos hay un descenso en el nivel de limpieza por este tema. Los sustitutos lo hacen lo mejor que pueden pero no tienen el mismo arte que los empleados de plantilla. Si vemos que en estos meses no remonta lo miraremos, aunque yo lo he visto mucho mejor ahora que en el mes de agosto.

Ruegos

1. Ruego

Les ruego, por segunda vez, que tomen medidas en la caseta de segunda oportunidad del Punto Limpio. Hay varias personas que, son repetitivas, van con bolsas grandes de supermercado y se lo llevan todo. Se debería limitar el número de objetos por cada persona que entra, estableciendo una normativa para que los operarios les puedan llamar la atención. Los operarios tiene claro quiénes son y saben que llenan sus maleteros con todo.

Respuesta

Yo no tengo una norma ni nada que me ampare para impedir que ese señor se lleve todas las cosas. Salvo la norma y costumbre o limitar la entrada a empadronados, no podemos hacer mucho más. Sale más caro poner a una persona que vigile cuántas cosas se lleva cada uno. Si se lo lleva todo y lo utiliza fenomenal, no podemos hacer más.

[Enlace al Pleno, preguntas y ruegos.](#)

https://www.youtube.com/live/0FWf84MLAow?si=p6LiWM8x_TvnZkDB



Escritos presentados y respuestas recibidas



A/A.- Sr. Alcalde Presidente
D. Jesús Egea Pascual
Primer Teniente de Alcalde
Área de Gobierno de Coordinación, Presidencia,
Personal, Régimen Interior, Atención al ciudadano,
Hacienda, Patrimonio, Contratación, Asuntos Sociales
y Diversidad Funcional y Comunicación.

Don Alfonso Castillo Gallardo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPONE:

Que por ser de interés para el libre desempeño de mis funciones

SOLICITO

Me faciliten toda la documentación que obra en el expediente relativo a la celebración del Festival SuaveFest en Boadilla del Monte.

En Boadilla del Monte, a 6 de septiembre de 2024



Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista



A/A.- Sr. Alcalde Presidente
D. Francisco Javier Nicolás Blázquez
Concejal delegado de Patrimonio Histórico, Turismo y
Proximidad en Urbanizaciones y Nuevos Desarrollos

Don Alfonso Castillo Gallardo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPONE:

Que con fecha 8 de agosto de 2024, D. Alfonso Castillo, como Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, solicitó (por correo electrónico), a D. Javier González Menéndez, Segundo Teniente de Alcalde, toda la documentación contenida en el expediente relativo a la autorización del festival SuaveFest, tanto la solicitada por parte del Ayuntamiento a los organizadores como la aportada por los mismos, junto con los informes pertinentes emitidos por los técnicos responsables.

Que con fecha 8 de agosto de 2024, D. Javier González responde al anterior correo electrónico, comunicando a D. Alfonso Castillo, que se encuentran en la fase de análisis del proyecto presentado por la empresa organizadora, estando los técnicos de las áreas involucradas trabajando para emitir los informes correspondientes, indicando además que, el acceso a la documentación requerida para información y análisis de la misma, se les dará en el momento en el que los expedientes estén terminados.

Dado que hasta la fecha, **un mes después**, no se ha facilitado la documentación requerida,



SOLICITO Y REITERO

Me faciliten **TODA LA DOCUMENTACIÓN** existente en el expediente relativo a la celebración del Festival SuaveFest en Boadilla del Monte, desde el inicio del expediente hasta la última toma de decisión de la no celebración del festival en el Palacio del Infante D. Luis.

En Boadilla del Monte, a 9 de septiembre de 2024



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Calle Juan Carlos I. nº 42

Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO



A/A.- Sr. Alcalde Presidente
Dña. Sara de la Varga González
Tercera Teniente de Alcalde
Área de Gobierno de Policía Local y Tráfico, Emergencias,
Educación, Movilidad y Transportes, Sanidad y Bienestar y
Consumo
D. Claudio Fragola Arnau
Concejal Delegado de Sanidad y Bienestar

Don Alfonso Castillo Gallardo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y **Doña. María de los Ángeles Graña Costas**, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPONEN:

Que en relación a los problemas existentes en Boadilla del Monte desde hace años con las Colonias Felinas, así como, los últimos hechos acontecidos en la Urbanización de las Lomas (Valle de Tena) y por ser de interés para el libre desempeño de sus funciones

SOLICITAN:

Reunión urgente con el Concejal Delegado de Sanidad y Bienestar D. Claudio Fragola Arnau o quién por parte del Equipo de Gobierno y del Área correspondiente designe.



En Boadilla del Monte, a 9 de septiembre de 2024

Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Calle J. J. Rodríguez

Alfonso Castillo Gallardo
Concejal Portavoz Grupo
Municipal Socialista

María de los Ángeles Graña
Concejal Portavoz Grupo
Municipal Más Madrid



Estimado Alfonso,

En relación a tu petición de la información sobre la subvención para el PROGRAMA DE MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA Y DE DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CON UNOS TURÍSTICO que nos ha sido denegada, te remito un resumen de los argumentos de la denegación, así como el criterio base de nuestras alegaciones:

Criterio “Existencia de otro BIC con usos turísticos”:

Se nos ha otorgado 3,00 puntos sobre 5,00. La justificación de la denegación indica que no se argumentó cómo el uso turístico aumenta la potencialidad del recurso. Alegamos que, según la normativa, se requería únicamente la presencia de otros BICs con usos turísticos, criterio que cumplimos al incluir dos BICs adicionales en el municipio. Solicitamos la máxima puntuación de 5,00 puntos.

Criterio “Valor arquitectónico de la propuesta”:

Se nos han concedido 17,50 puntos sobre 20,00. La valoración reconoce la adecuación de las soluciones y el respeto a los valores patrimoniales, pero indica falta de innovación. Defendemos que, dadas las restricciones normativas en BICs, la innovación es complicada, aunque hemos incluido mejoras técnicas en cubiertas y ventanas para garantizar la estanqueidad y eficiencia energética. Además, el cronograma presentado está suficientemente detallado para el anteproyecto. Reclamamos la puntuación máxima de 20,00 puntos.

Criterio “Sostenibilidad de la propuesta”:

Hemos recibido 3,00 puntos sobre 5,00, argumentando que no se menciona la accesibilidad universal. Indicamos que las intervenciones propuestas en cubiertas y sistemas de evacuación de agua aseguran la conservación y sostenibilidad del inmueble. Además, se plantean mejoras en eficiencia energética y manejo de recursos. Pedimos la máxima puntuación de 5,00 puntos.

Criterio “Propuesta de gestión turística de la intervención”:

Se nos han asignado 13,00 puntos sobre 15,00, justificando que faltan indicios de sostenibilidad turística a largo plazo. Alegamos que la restauración permitirá usar nuevos espacios para actividades culturales y turísticas, enriqueciendo la oferta del municipio. Reclamamos 15,00 puntos.

Criterio “Inclusión del BIC en itinerarios histórico-artísticos”:

Hemos obtenido 5,00 puntos de 10,00, indicando que no se demuestra el impacto socioeconómico y la cohesión territorial. Respondemos que el proyecto incluye un plan museológico innovador y el uso de tecnologías avanzadas para valorizar la figura del Infante don Luis y atraer al público. Pedimos la puntuación máxima de 10,00 puntos.

Con base en estas alegaciones, consideramos que la propuesta debería haber recibido una mejor valoración. Hemos procedido a realizar recurso solicitando la revisión de los puntos mencionados.

Saludos.



Francisco Javier Nicolás Blázquez.
Concejal-delegado de Patrimonio Histórico,
Turismo y Proximidad en Urbanizaciones y Nuevos Desarrollos.



Prensa y Comunicación

Día 5 de septiembre, entrevista El Cierre Digital y El Plural



EL PSOE DE BOADILLA CELEBRA EL CAMBIO DE UBICACIÓN DEL FESTIVAL SUAVEFEST

El Grupo Municipal Socialista de Boadilla del Monte, contrario en todo momento a la celebración del "SuaveFest" en el Palacio del Infante Don Luis.

4 de Septiembre de 2024

El PSOE de Boadilla ha venido expresando en diferentes medios y espacios su desconcierto y su negativa a la celebración de dicho festival en el Palacio, ya que el mismo es un Bien de Interés Cultural (BIC) que goza de una protección especial.

Lugar totalmente inadecuado para un evento que podría congregar a más de 8.000 personas, ocasionando un grave daño ambiental que podría afectar al Monte de Boadilla, su flora y fauna, además del perjuicio y las molestias a los vecinos.

El Grupo Municipal Socialista a través de su Portavoz, Alfonso Castillo "manifiesta su satisfacción ante el cambio de ubicación del Festival SuaveFest", tal y como hemos venido denunciando desde el pasado Pleno del día 19 de julio y en diferentes medios de comunicación, refrendando nuestra oposición a la celebración del mismo en el Palacio y nuestra intención de interponer las acciones legales oportunas en el caso de haber sido autorizado por el Equipo de Gobierno del PP y de la Comunidad de Madrid". En este sentido Alfonso Castillo reitera su compromiso en la defensa de nuestro patrimonio natural, arquitectónico y cultural.

CONTACTO DE PRENSA PSOE-BOADILLA
gmsboadilla@gmail.com
91 634 93 38
psoeboadilla.com





María Pombo con el cartel del Suave fest y el Palacio del Infante don Luis de fondo. | El Cierre Digital

El SuaveFest de María Pombo, obligado a cambiar su ubicación: 'Ha ganado la cordura'

Sectores contrarios al emplazamiento del evento celebran que no tenga lugar en un Bien de Interés como era el Palacio

05/09/2024 05:50:00h

por [Alejandro de Santiago Pérez](#)

“Ha prevalecido el sentido común”

En un primer momento, **desde el PSOE de Boadilla del Monte se opusieron a la celebración del festival en el Palacio.** Tras conocer la decisión han manifestado “su satisfacción”, reiterando su compromiso en la defensa de nuestro patrimonio natural, arquitectónico y cultural.

Elcierredigital.com ha contactado con el **Secretario General del PSOE de Boadilla del Monte, Alfonso Castillo.**

“Era un lugar totalmente inadecuado para congregarse a más de 8.000 personas. **Aquí no gana ningún partido político, sino los vecinos.** Nos alegramos de que haya prevalecido el sentido común y la cordura, la ubicación actual es más acorde al evento que se va a realizar”, recalca Castillo.

“No estamos en contra de los festivales, de María Pombo o de la promotora. Tampoco de que se hagan festivales en Boadilla. Solo estábamos en contra de la ubicación, ya que no era la idónea”, añade Castillo.

“**Nunca se había celebrado un festival de este calado en el espacio donde iba a tener lugar.** Los únicos eventos que se han hecho han sido las veladas del Palacio, que cuentan con público reducido”, concluye.

La polémica surgida

Fuentes del Ayuntamiento recalcan a *elcierredigital.com* que **en el Palacio se habían celebrado varios eventos y conciertos.** La ubicación elegida en segunda instancia está a solo 400 metros del primer espacio donde se iba a llevar a cabo.

AUTONOMÍAS

María Pombo, “la influencer intocable que se estrella en Boadilla de la mano del PP”

elplural

Obligada a cambiar la ubicación del SuaveFest, asegura que fueron los 'populares' quienes le ofrecieron la localización: "Alguien miente"

RUBÉN ROZAS

05/09/2024 - 20:03 Actualizado: 05/09/2024 - 20:57



Este es el espacio protegido en el que el PP pretende celebrar el festival de María Pombo

"¿Por qué el Ayuntamiento le propuso el palacio?"

La oposición se fija en la posibilidad de que fuera el PP quien ofreciera que el festival se celebrara en el palacio. Atiende a EIPlural.com el secretario general del **PSOE** en la localidad, **Alfonso Castillo Gallardo**: “Reconozco que me sorprende que ella diga que pidió como primera opción el ferial. ¿Qué necesidad tiene de decir esto ahora, cuando ya se ha solucionado todo? ¿Por qué el Ayuntamiento, si ha sido así, le ofrece el Palacio? Alguien miente, pero **si después de todo lo que ha pasado este mes resulta que es el consistorio el que le ofreció la ubicación...**”

Recuerda en declaraciones a este medio que la izquierda “no está en contra de ninguna celebración” siempre que “todo esté en regla”. Asimismo, se alegra de ver visto cumplido el objetivo de su partido y el de, asegura, la mayoría de los vecinos. “Esto no va de ganadores o perdedores. Yo creo que **gana es el sentido común**, y al final todos, aunque unos más que otros, se lo han puesto”, concluye.

Día 6 de septiembre, entrevista en Televisión Digital

INICIO > NOTICIAS > Alfonso Castillo: "El alcalde de Boadilla ofreció el Palacio del Infante de Don Luis al Suave Fest"

BOADILLA DEL MONTE | Alfonso Castillo: "El alcalde de Boadilla ofreció el Palacio del Infante de Don Luis al Suave Fest"

El Ayuntamiento no lo niega porque "siempre es el plan A"



ALEJANDRA HURTADO
BOADILLA DEL MONTE | 06/09/2024 19:20



¡El Suave Fest cambia su ubicación! El evento organizado por la influencer María Pombo, que tanta polémica ha generado en el municipio de Boadilla del Monte, finalmente no se va a celebrar en el Palacio del Infante de Don Luis. Una noticia que ha sido muy celebrada por el Partido Socialista, en especial por su portavoz, Alfonso Castillo.

La organización ha optado por cambiar de ubicación ante la oleada de críticas encabezadas por los vecinos de Boadilla del Monte y a las que se sumaron las formaciones que componen la oposición. En palabras de Alfonso Castillo, "*simplemente entendíamos que la ubicación no era la idónea porque es un palacio protegido y además, tenemos al lado la otra joya que es el Monte de Boadilla*".

Por su parte, María Pombo publicó unas historias en sus redes sociales en las que aseguraba que tanto ella, como su equipo, **cuando se pusieron en contacto con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte se interesaron en primera instancia por el Recinto Ferial**, lugar donde finalmente se celebrará el Suave Fest, dando a entender que había sido el Consistorio los que habían propuesto el Palacio del Infante de Don Luis como ubicación para celebrar este evento.

Desde el Ayuntamiento aseguran que "*no lo han entendido de esta manera*", pero **afirman que ofrecieron el Palacio de Boadilla a los organizadores** porque "*desconocían el Palacio cuando vinieron a presentarnos el proyecto en el Recinto Ferial*". Además, para este Gobierno "**el Palacio siempre es el plan A porque es un espacio que nos gusta dar a conocer y promocionar. Es nuestro principal motor turístico y así lo tratamos**".

Otras actuaciones realizadas

Lunes 2 de septiembre

Fiestas de Alcorcón

Asisten: Alfonso Castillo y Rubén Dario Jaimes



Viernes 20 de septiembre

Inauguración nueva Casa del Pueblo de El Escorial

Asiste: Alfonso Castillo



Miércoles 25 de septiembre

Damos cuenta a Policía Local del peligro por desprendimiento de nido de cigüeña en La Iglesia del Convento

Asiste: Alfonso Castillo





Jueves 26 de septiembre

Visita obras Plan Vive CAM

Asiste: Alfonso Castillo y Rubén Dario



Viernes 27 de septiembre

Inauguración de la glorieta de las Fuerzas Armadas y Homenaje a la Bandera con motivo de la recepción del cañón cedido por el Ejército de Tierra.

Asisten: Alfonso Castillo, Alessandra del Mónaco y Francisco Castán

